



CAMBIARÁN JUZGADORES 17 ENTIDADES

# Elecciones judiciales locales tropiezan en estados: retrasos, falta de presupuesto...

Y. BONILLA Y C. CEJA

**Adecuaron** leyes tras reforma federal, pero fijaron reglas distintas; unos harán renovación total, otros sólo en unos cargos; Nayarit se anotó sin haber ajustado legislación **pág. 3**


**ELECCIÓN  
JUDICIAL ESTATAL**

**Organismos** locales deberán emitir boletas extra, lo cual complejizará el proceso de votación nacional; los de Colima y Baja California reportan insuficientes fondos para realizar comicios

Nayarit se anota sin haber adecuado su legislación

## Avanzan de manera atropellada en estados elecciones judiciales


**REFORMA AL PJ  
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Cristina Ceja y Yulia Bonilla

**A** la par del proceso electoral para el Poder Judicial de la Federación, los procedimientos para renovar los poderes judiciales en 17 entidades federativas avanzan, de manera diferenciada y atropellada, entre desorganización, irregularidades y retrasos, con falta de dinero y la solicitud de varios de ellos de una ampliación presupuestal, a 104 días de los comicios.

En Michoacán, el órgano electoral cuenta con una lista con 176 nombres de aspirantes a diferentes cargos que pasarán por diferentes pruebas realizadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial Estatal, entre ellas un examen. Sin embargo, en el propio listado se tienen vacías algunas candidaturas específicas para 17 mujeres y 10 hombres. En esta entidad hay 112 cargos en juego.

Entre los vaivenes de las elecciones estatales, la consejera del INE, Dania Ravel comentó que Nayarit se podría sumar todavía a los 17 estados.

"Tenemos una duda, por ejemplo, en el caso de Nayarit, porque nosotros establecimos un acuerdo en el Consejo General para que, a más tardar el 15 de enero, se nos informara de las entidades federativas que iban a tener elecciones locales y, en el caso de Nayarit, pues nos informó de manera informal el 15 de enero, pero

**“A NIVEL** federal, pues se decidió que fueran la mitad de los cargos; hay entidades soberanas en donde ya se estableció que ya sea la totalidad de los cargos”

**DANIA RAVEL**  
Consejera del INE

**“SE VOLVIÓ** necesario solicitar al Ejecutivo, bueno, al Legislativo del estado, pues una ampliación presupuestal. Ahorita estamos trabajando la propuesta en finanzas, estamos ahí haciendo los cálculos”

**ÓSCAR DANIEL  
RODRÍGUEZ  
FUENTES**  
Consejero presidente del Instituto Electoral de Coahuila

su aprobación de la reforma la hizo con posterioridad”, explicó.

Señaló a *La Razón* que, en los procesos locales, cada órgano electoral fijó sus reglas a partir de las legislaciones que aprobaron en cada entidad y con esto son diferentes los números de puestos que están en juego.

**EL  
DATO**

**EL INE TIENE** previsto instalar alrededor de 84 mil casillas en todo el país para la elección judicial tras recibir 800 millones de pesos más de presupuesto.



“Por ejemplo, a nivel federal, pues se decidió que fueran la mitad de los cargos; hay entidades soberanas en donde ya se estableció que ya sea la totalidad de los cargos. Hay entidades como Ciudad de México que decidieron que va a elecciones de personas juzgadoras, pero nada más con los lugares que tienen vacantes. Entonces, hasta esas diferencias vemos”, indicó.

La consejera comentó que, de la misma manera, en cada entidad hay un padrón electoral diferente, por lo que el número de las casillas por instalar es diferente: “Por ejemplo, en Tlaxcala me comentaban que, probablemente por los cargos que tenían que renovar, iban a tener que hacer siete boletas electorales, pero pues eso no está homogéneo en todas las entidades”.

“Además, también hay que pensar en otra cosa. Tienen que hacer, me parece también, un esfuerzo los OPLE (Organismos Públicos Locales Electorales) para tratar de hacer menos boletas, porque sus boletas en esas entidades se van a sumar a las seis que ya va a tener el Instituto Nacional Electoral a nivel federal”, apuntó Dania Ravel.

Subrayó que, debido a que son más boletas electorales, se requiere de una mayor coordinación con los órganos electorales. “Paquetes electorales a lo mejor más grandes para el número de boletas que se van a tener, bodegas más amplias para que quepan todos los materiales”, dijo.

Todos estos incrementos de material y equipo suben los costos, en medio de una gran reducción de presupuesto que vive el instituto este año. Tal es el caso

del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), cuyo pleno ya avaló la solicitud dirigida a la Secretaría de Hacienda estatal para que se les autorice una ampliación presupuestal por 241 millones 529 mil 458 pesos.

La solicitud proyectada viene calendarizada conforme a la planeación de cada etapa de estos comicios. El primero, a cumplirse a más tardar el 21 de febrero por 150 millones 178 mil pesos; el segundo, por 24 millones para el 7 de marzo; el tercero, por 28 millones 416 mil pesos para el 28 del mismo mes, y otros 37 millones 674 mil pesos para el 25 de abril.

El estado de Colima también renovará cargos a nivel local y su instituto local reporta también una insuficiencia presupuestal. Por ello, hace unos días solicitó al gobierno estatal una ampliación por 48 millones 149 mil 630 pesos para destinarlos a la elección judicial.

De acuerdo con informes del Instituto Nacional Electoral, este estado enfrentó, para el ejercicio fiscal actual, un recorte del 68.9 por ciento en sus recursos, lo cual vuelve más complejas las tareas.

Además de Colima, el árbitro electoral señaló que los OPLE de San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas están entre los que registran mayores adversidades financieras. En éste último, se estima una falta de al menos 40 millones de pesos para cubrir las tareas.

De acuerdo con reportes internos, el presupuesto de 30 millones 92 mil pesos que se le asignó, 65.9 por ciento menos que el año anterior, no alcanzará para cumplir el total de plazas permanentes con las que debe contar el instituto.

En el caso de la elección de Quintana Roo, se instalarán mil 200 casillas, casi 50 por ciento menos de las instaladas en el proceso electoral del 2024, por falta de recursos. De hecho, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Estatal aprobaron el sábado una solicitud de ampliación presupuestal por 226 millones 531 mil 438 pesos, para poder hacerle frente a las elecciones.

En Coahuila también se encuentra un déficit presupuestal que ha llevado a que el Instituto Electoral haya pedido poco más de 120 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas para costear el pago de la asistencia electoral que ayudará al órgano, como son los comités municipales, los judiciales electorales, así como el pago a supervisores y capacitadores, explicó a *La Razón* el consejero presidente de este OPLE, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

**EL  
TIP**

**LOS CANALES** de difusión de los candidatos a la elección judicial serán las redes sociales, volantes, entrevistas y eventos que ellos mismos generen.

A pesar de este desbalance en cuanto al monto requerido para sacar la elección judicial adelante, causado porque los tiempos no permitieron prever con oportunidad el presupuesto que se requería para este año, comentó que el ánimo es de tranquilidad y se encuentran a la espera de una respuesta.

No obstante, admitió que trabajan a marchas forzadas para sacar adelante todas las tareas que esta elección judicial va a requerir en los próximos meses.

“Se volvió necesario solicitar al Ejecutivo, bueno, al Legislativo del Estado, pues una ampliación presupuestal. Ahorita estamos trabajando la propuesta en finanzas, estamos ahí haciendo los cálculos, pero pues todo parece indicar que en este caso va a salir bien.

La verdad es que estamos tranquilos por ese lado. Sin embargo, bueno, como todo es un gran reto, la reforma judicial, una reforma sin precedentes, una elección en la cual muchas de las reglas pues se están construyendo con, digamos, el paso del tiempo. Y este es el tema que nos ha tenido, pues, trabajando a marchas forzadas, pero vamos trabajando y vamos haciendo bien este tema. Y esta ampliación presupuestal en la que están trabajando”, dijo.



SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo General del INE, el 5 de febrero.